

Las pensiones de este informe están calculadas desde los días cotizados y las bases que habéis puesto, con las reglas del régimen general. Lo que hubiera escrito a mano en las casillas de pensión no se usa.

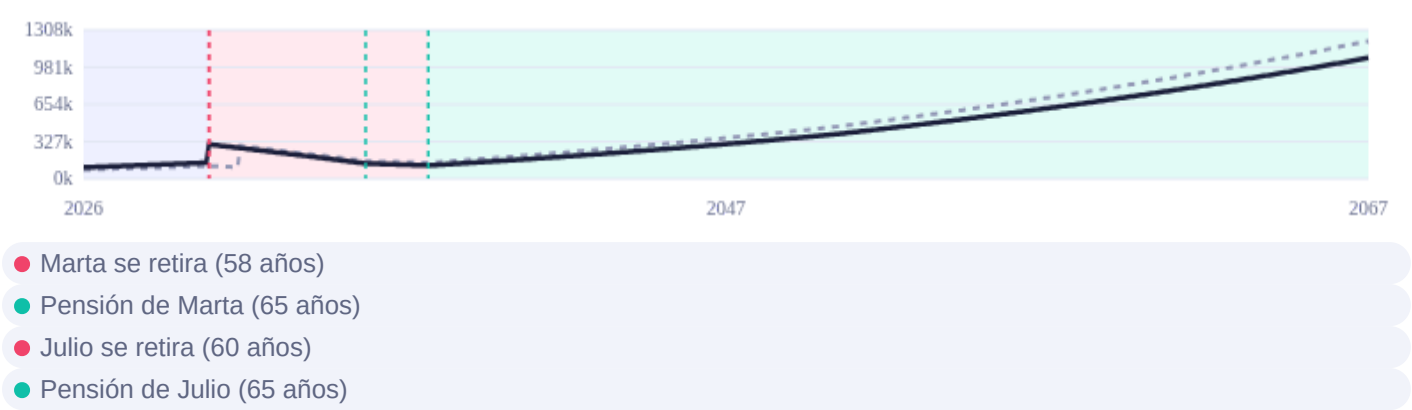
El Puente — informe

Hecho el 24 de septiembre de 2026 · elpuente

Vuestro puente hasta la pensión

Lo antes que podéis parar 2029 · 57 a.	Cartera al parar 300.000 €	Al cobrar la pensión 120.000 €	Pensión neta/mes 4.202 €/mes
---	-------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

La ruta de vuestro dinero · euros de hoy



Comparando con el plan de 24 sept 2025 (línea de puntos) · cartera al parar: 300.000 € frente a 290.000 € (+13.000) · lo antes que se puede parar: 2029 frente a 2029 [quitar](#)

Qué ha cambiado desde el plan de 24 sept 2025

La columna de la izquierda es aquel plan; la de la derecha, el de hoy.

EN QUÉ QUEDA EL PLAN			
Lo antes que podéis parar	2029	2029	igual
Cartera al parar	290.000 €	300.000 €	↑ mejor
Escenarios que aguantan	7 de 7	6 de 7	↓ peor
Extra sostenible al mes	1.915 €	1.682 €	↓ peor
QUÉ HABÉIS TOCADO			
Cuándo deja de trabajar cada uno			
Marta	59	58	
Cartera			
Aportación mensual deseada	500	600	
Gastos			
Gasto con pensión completa	2500	2600	
Cartera			
Valor actual (ahorros, cuenta o cartera)	78000	100000	

RESPUESTA PRINCIPAL · CUÁNDO PODRÍAIS DEJAR DE TRABAJAR

2029

Podríais dejar de trabajar conjuntamente aproximadamente en 2029. El primer tramo sin sueldo dura 5.9 años hasta la primera pensión.

Hoy · 2026

Puente · 5.9 años

Pensión · 2035

Cartera significa el dinero financiero disponible: ahorros, inversiones y, cuando se rescatan, planes de pensiones. Sigue generando la rentabilidad indicada mientras se utiliza.

Rentabilidad usada

5,0% nominal · 2,9% real

Inflación usada

2,0% anual

El dinero debe durar hasta

95 años

Ambos cobran el 100% de su pensión a la edad ordinaria, sin recortes, y la cartera nunca se queda a cero. Cifras en euros de hoy.

Lo que muestra vuestro cálculo

Fallan 1 de los 7 escenarios. Los que fallan: Crack del 35% al dejar de trabajar. Abajo está lo que haría falta para que aguanten.

La hipoteca sigue viva durante el puente: 7 de sus años. Es gasto que hay que cubrir con la cartera cuando no entra sueldo. El año que termina, el gasto baja de golpe.

Al colchón de emergencia le faltan 8.200 €. No entra en el cálculo de la jubilación, pero es lo que evita tener que vender cartera en mal momento por un imprevisto.

El puente (los dos parados, sin pensión)

Cartera al empezar el puente

300.000 €

De ahí, 130.000 € los ponéis vosotros y 170.000 € los pone el tiempo (57%).

Planes de pensiones al empezar el puente

160.000 €

De 210.000 € brutos, menos el 25% de IRPF al rescatarlos. Ya incluidos en la cartera del puente en adelante.

Gasto total a cubrir/mes

3.354 €/mes

De eso, retirada de la cartera

3.354 €/mes

De dónde sale el cambio de la cartera

Desde que dejáis de trabajar hasta que están activas las pensiones indicadas. Así puedes comprobar la cuenta, no solo ver el resultado.

Cartera al empezar	300.000 €
Rentabilidad generada	+ 39.000 €
Ingresos durante el puente	+ 49.000 €
Gastos y retiradas	- 270.000 €
Cartera al estar activas las pensiones	120.000 €
La cartera disminuye 190.000 €: durante esos años genera 39.000 € de rentabilidad, entran 49.000 € y salen 270.000 € para cubrir el plan.	

Con la pensión ya activa

Cartera con ambas pensiones activas

120.000 €

Disponible con las dos pensiones activas (neto)

4.202 € + 1.682 € extra sostenible

Sobran 1.119 €/mes sobre el gasto: vuelven a la cartera. El extra sostenible es cuánto más podríais gastar cada mes para siempre (2.600 € → 4.282 €) sin que el plan deje de llegar a los 95.

Los dos extremos

Año mínimo de retiro conjunto (peor caso)

2029 (Marta 57.1, Julio 59.1)

Ese año: Marta cobraría 100% desde los 67, Julio 100% desde los 65.

Desde qué año podríais dejar de aumentar la cartera

2030

Si seguís trabajando hasta 2030, desde ese año podríais dejar de añadir ahorro nuevo. La cartera tendría que crecer sola hasta 210.000 € para financiar el plan hasta los 95.

Recomendaciones

Colchón de emergencia recomendado

22.200 €

6 meses de gasto (3.700 €/mes). Tenéis 14.000 €, faltan 8.200 €. Indicad cuánto ahorráis al mes hacia el colchón para ver cuándo lo alcanzaríais.

¿Y si parases en otro año?

Recalcula el plan entero moviendo la fecha de retiro y dejando el resto igual. Es la pregunta que no se puede contestar cambiando un número y apuntando el resultado a mano.

Quién se mueve

Los dos a la vez ▼

EL ÚLTIMO PARA A LOS	ESCENARIOS	SOBRANTE	CARTERA AL PARAR
58	0/7	0 €/mes	200.000 €
59	0/7	0 €/mes	250.000 €
60 · ahora	6/7	1.682 €/mes	300.000 €
61	7/7	2.121 €/mes	350.000 €
62	7/7	2.550 €/mes	400.000 €
63	7/7	2.962 €/mes	450.000 €

El sobrante es lo que quedaría de margen al mes con las pensiones ya activas. La fila sombreada es la fecha que tenéis puesta. **Se mueven los dos a la vez**, conservando la diferencia que hay entre vuestras edades: la columna es la edad del que para el último, que es cuando empieza el puente.

Los escalones que cuestan dinero

La pensión no sube de forma lisa al retrasar el retiro: hay cortes escritos en la ley que la hacen **saltar**. Aquí está si tenéis alguno cerca.

Julio: trabajando **20 meses más** se cruzan los **44,5 años cotizados**, que cambian el coeficiente de anticipo de por vida.

3 €/mes más de pensión · 1.100 € hasta los 95

El precio son 20 meses más de trabajo. En euros de hoy y sin descontar: la pensión sube desde el día que empieza y ya no baja.

Un escalón solo se cruza una vez y no se recupera después. Están en el art. 205.1.a) y en las tablas de los arts. 207.2 y 208.2 de la LGSS, y dependen de los **días cotizados reales**: conviene comprobarlos en la vida laboral antes de decidir nada con esta pantalla.

¿Merece la pena el convenio especial?

Seguir cotizando de vuestro bolsillo después de dejar el trabajo cuesta dinero. La app ya decía **cuánto cuesta**; aquí está **cuánto devuelve**.

Marta: pagaríais **868 €/mes durante 7 años** = 73.000 €. La pensión sube 333 €/mes.

Sale a favor por 47.000 € hasta los 95

No lo tenéis marcado: la casilla está en Retiro. **Esta cuenta es solo de pensiones**: compara lo que se paga con lo que se cobra de más, en euros de hoy y sin descontar. Lo que eso hace con la cartera ya está en el resto de Resultados, así que no se suman las dos cosas. El tipo usado es el 28% de la base, que es **aproximado**, y el resultado depende de vivir hasta los 95.

Julio: pagaríais **770 €/mes durante 5 años** = 46.000 €. La pensión sube 178 €/mes.

Sale a favor por 18.000 € hasta los 95

No lo tenéis marcado: la casilla está en Retiro. **Esta cuenta es solo de pensiones**: compara lo que se paga con lo que se cobra de más, en euros de hoy y sin descontar. Lo que eso hace con la cartera ya está

en el resto de Resultados, así que no se suman las dos cosas. El tipo usado es el 28% de la base, que es **aproximado**, y el resultado depende de vivir hasta los 95.

¿Cuándo y en cuántos años rescatar el plan?

Rescatar tributa **como sueldo** y por el importe íntegro, así que el momento y el reparto cambian mucho lo que se queda Hacienda. Aquí está la cuenta, en vez del porcentaje que hay que adivinar arriba.

Marta · 140.000 € acumulados

	Se lleva Hacienda	Tipo
Todo de golpe, ya con la pensión	58.000 €	43%
Repartido en 20 años, ya con la pensión	42.000 €	31%
Repartido en 7 años durante el puente	18.000 €	13%

Ahorráis 41.000 € eligiendo bien

Se han probado repartos de **1 a 20 años**. Esto mira **solo el IRPF**: repartir deja el dinero invertido más tiempo, pero también tarda más en llegar a la cartera. La escala usada es orientativa y no incluye la parte autonómica, ni la reducción del 40% que puede corresponder a lo aportado antes de 2007: **eso hay que consultarlo**.

Julio · 76.000 € acumulados

	Se lleva Hacienda	Tipo
Todo de golpe, ya con la pensión	31.000 €	41%
Repartido en 11 años, ya con la pensión	23.000 €	30%
Repartido en 5 años durante el puente	7.600 €	10%

Ahorráis 24.000 € eligiendo bien

Se han probado repartos de **1 a 20 años**. Esto mira **solo el IRPF**: repartir deja el dinero invertido más tiempo, pero también tarda más en llegar a la cartera. La escala usada es orientativa y no incluye la parte autonómica, ni la reducción del 40% que puede corresponder a lo aportado antes de 2007: **eso hay que consultarlo**.

¿Y si viviera de las rentas?

La idea de **no tocar el principal** y vivir de lo que reparte la cartera. Aquí está la cuenta, que no siempre sale como se espera.

Reparto anual de la cartera (%) IRPF del ahorro (%)

3.5

21

	Cobrando dividendos	Vendiendo participaciones
Sacas al año	10.563 €	10.563 €

Te lo quedas sobre	todo	solo la plusvalía (57%)
IRPF	2.218 €	1.273 €

Mismo dinero fuera, 945 €/año más de impuestos por la vía del dividendo. Es el IRPF que se paga también sobre el dinero que pusisteis vosotros, y que al vender no se paga porque ya tributó en su día.

Con ese reparto la cartera da 695 €/mes netos y el puente cuesta 2.800 €/mes: **faltarían 2.105 €/mes**, que saldrían de vender igualmente.

Lo que esta tabla no dice. Da por hecho que las dos carteras rinden lo mismo en total. Si una cartera de reparto rinde más o menos que otra es una creencia sobre el futuro, y esta herramienta no la puede comprobar: aquí solo está la parte que es aritmética. El reparto y el tipo son editables y **ninguno de los dos sale de una fuente**; el IRPF del ahorro es progresivo por tramos, así que un tipo único es una aproximación.

¿Y si va mal?

Todo lo demás en esta app supone que la rentabilidad sale clavada todos los años. Nunca sale clavada, y lo que hace daño no es la media sino **el orden**: un mal año justo cuando empezáis a sacar dinero no se parece en nada al mismo mal año quince años antes. Aquí está el mismo plan pasado por seis disgustos.

El plan tal y como está

Sin sorpresas: la rentabilidad sale clavada todos los años. Es el punto de partida — si este ya falla, los de abajo no son el problema.

Aguanta

Lo más justo, ya retirados: 120.000 € en 2037 · al final quedan 1.070.000 €.

Crack del 35% al dejar de trabajar

La bolsa se desploma justo el mes en que empieza el puente, que es el peor momento posible: empezáis a vender con todo por los suelos.

Se queda a cero en 2036

Para que aguante: bajar el gasto a 2.660 €/mes en el puente y 2.470 €/mes con la pensión — un recorte del 5%.

Crack del 35% dentro de tres años

El mismo golpe, pero con años por delante para recuperarlo y aportando todavía. Sirve de contraste: mirad la diferencia con el de arriba.

Aguanta

Lo más justo, ya retirados: 59.000 € en 2037 · al final quedan 930.000 €.

Década perdida

Diez años de rentabilidad cero (en euros de hoy), a caballo del retiro. Sin desplome, sin titulares: simplemente el dinero no crece.

Aguanta

Lo más justo, ya retirados: 68.000 € en 2037 · al final quedan 950.000 €.

Inflación al 5% en vez del 2,0%

Los precios suben más del doble durante toda la vida del plan, no como un susto que pasa. La pensión sigue al IPC, pero la cartera rinde menos: con el 5,0% que tenéis puesto, el crecimiento real pasa del 2,9% al 0,0%.

Aguanta

Lo más justo, ya retirados: 69.000 € en 2037 · al final quedan 610.000 €.

Vivís hasta los 100

Cinco años más de los que tenéis puestos. Es el riesgo del que nadie se queja, y el único que no se puede arreglar a posteriori.

Aguanta

Lo más justo, ya retirados: 120.000 € en 2037 · al final quedan 1.340.000 €.

Uno de los dos falta a los 80

Se pierde la pensión menor y entra una viudedad del 52% de ella. El gasto baja al 70%, no a la mitad: la casa, la luz y el IBI cuestan lo mismo para uno que para dos.

Aguanta

Lo más justo, ya retirados: 120.000 € en 2037 · al final quedan 1.020.000 €.

Vuestras reglas de emergencia

Lo que escribisteis en Config. → Reglas de emergencia, al lado de lo que hace falta de verdad.

Vuestro Plan B, con el número puesto. El escenario más duro de los que se arreglan recortando es «Crack del 35% al dejar de trabajar», y pide bajar el gasto a **2.470 €/mes**. Esa es la cifra que falta en vuestra nota.

PLAN B — si el mercado cae justo al empezar el puente

Sin escribir todavía.

PLAN C — si la caída es grande y dura varios años

Sin escribir todavía.

El itinerario



Hoy

Salida del viaje

Cartera 100.000 € · aportando 600 €/mes · Marta 54 años, Julio 56 años



58.0 años de Marta

Marta deja de trabajar

Cartera ≈ 300.000 €

60.0 años de Julio

Julio deja de trabajar

Cartera ≈ 300.000 €

2030–2037

Ventana para rescatar el plan · Marta

Sin sueldo ni pensión todavía, repartirlo en 7 años ahorra 41.000 € de IRPF frente a sacarlo de golpe más tarde.

2030–2035

Ventana para rescatar el plan · Julio

Sin sueldo ni pensión todavía, repartirlo en 5 años ahorra 24.000 € de IRPF frente a sacarlo de golpe más tarde.

2030

Empieza el puente (los dos parados)

Cartera ≈ 300.000 € · necesitáis ~3.354 €/mes

2032 · 20 meses más

Escalón de los 44,5 años cotizados · Julio

Trabajando hasta aquí la pensión sube 3 €/mes de por vida (1.100 € hasta los 95). Un escalón solo se cruza una vez.

65.0 años

Empieza la pensión de Julio

24.669 €/año (100%)

2036

Lo aportado este año al plan queda liberado

De un plan de pensiones se puede sacar lo aportado hace más de diez años sin esperar a la jubilación. A partir de aquí, cada año se libera el de diez antes.

65.0 años

Empieza la pensión de Marta

25.752 €/año (100%)

2050

Se acaba la hipoteca

El gasto baja 600 €/mes

Destino

Libertad financiera

Cartera ≈ 120.000 € al empezar la pensión · hasta 1.682 €/mes extra si queréis usarlos · quedarían 1.070.000 € a los 95 (euros de hoy)

Mientras trabajáis

Ahora → 2030 · Los dos trabajando

Sueldo: **4.500 €** — Gasto: 3.100 € + hipoteca 600 € — Aportación: 600 €

Os queda libre: 200 €/mes

Vuestro plan, en el propio papel



Escaneadlo y la calculadora vuelve a tener estos mismos números. Sirve para retomarlo en otro dispositivo, o para que quien os revise el plan lo abra y pruebe a mover cosas sin teclear nada.

El plan viaja dentro del propio código, en la parte de la dirección que **el navegador nunca envía a ningún servidor**. Vuestras cifras no pasan por internet al escanearlo. Pero el papel sí las lleva: tratadlo como lo que es.

Con qué se ha calculado esto

Estos son los parámetros que deciden el resultado. No son datos oficiales: son **las reglas que habéis elegido para la proyección**, y cambiarlas cambia todo lo de arriba. Si alguno os suena raro, ese es el que hay que discutir.

Rentabilidad	5,0% al año (2,9% descontada la inflación)
Lo que se supone que rinde el dinero invertido. Es el parámetro que más mueve el resultado, y el que menos se puede saber: no sale de ninguna fuente, lo elegís vosotros.	
Inflación	2,0% al año
Cuánto encarece la vida cada año. Sube el gasto y, con la pensión, también la pensión: en España se revaloriza con el IPC por ley.	
Unidad de las cifras	Euros de hoy
Todo vale lo que valdría hoy, así que las cifras se pueden comparar con vuestro sueldo actual. Por dentro se descuenta la inflación de la rentabilidad.	
El dinero debe durar hasta	95 años
La edad hasta la que el plan tiene que aguantar. Alargarla es la forma más rápida de que un plan deje de salir.	
Gasto del hogar	Trabajando 3.100 € · en el puente 2.800 € · con la pensión 2.600 € al mes
Sin la hipoteca, que se cuenta aparte. El del puente es el que manda: son los años sin sueldo y sin pensión.	
Aportación mensual	600 € al mes
Lo que se quiere apartar cada mes. Si el sueldo disponible no llega, el cálculo la baja solo y lo avisa.	
Pensión	Calculada desde la vida laboral
Sale de los días cotizados y las bases, con las reglas del régimen general. Lo escrito en las casillas de pensión no se usa.	
Tope de pensión	47.034 € al año
Por mucha base cotizada no se cobra más. No está congelado: la ley lo sube cada año algo por encima del IPC, y el cálculo aplica esa subida hasta el año en que se cobre.	
Ventana de la base reguladora	25 años
Cuántos años de cotización se promedian para calcular la pensión. Es una de las cosas que la reforma va cambiando año a año.	
IRPF al rescatar el plan	25,0%
Tipo estimado para el rescate del plan de pensiones. Es una estimación con la escala general: el tramo autonómico varía y esto no es una liquidación fiscal.	
Escenarios que se prueban	7
El plan se recalcula entero con cada uno: caídas de mercado, inflación alta, vivir más años, gastar más. Lo que importa no es cuántos aguantan, sino cuál no.	
A quién cubre	Dos personas
Los dos sueldos, los dos retiros y las dos pensiones, cada una con su fecha.	

Qué ha cambiado desde el plan de 24 sept 2025

La columna de la izquierda es aquel plan; la de la derecha, el de hoy.

EN QUÉ QUEDA EL PLAN			
Lo antes que podéis parar	2029	2029	igual
Cartera al parar	290.000 €	300.000 €	↑ mejor
Escenarios que aguantan	7 de 7	6 de 7	↓ peor
Extra sostenible al mes	1.915 €	1.682 €	↓ peor
QUÉ HABÉIS TOCADO			
Cuándo deja de trabajar cada uno			
Marta	59	58	
Cartera			
Aportación mensual deseada	500	600	
Gastos			
Gasto con pensión completa	2500	2600	
Cartera			
Valor actual (ahorros, cuenta o cartera)	78000	100000	

Supuestos de este informe

Todas las cifras del informe salen de estos valores. La tercera columna dice de dónde viene cada uno: **Tú** si lo escribió quien hizo el informe, **Calculado** si lo calcula la herramienta, y **Por defecto** si se quedó el valor de arranque — que no es la elección de nadie y conviene repasar. Las pensiones salen de la base reguladora calculada desde la vida laboral, así que lo escrito a mano en esos campos no se usa.

DATO	VALOR	DE DÓNDE SALE
NOMBRES		
Persona A	Marta	TÚ
Persona B	Julio	TÚ
FECHA DE PARTIDA		
Año de nacimiento Marta	1972	TÚ
Año de nacimiento Julio	1970	TÚ
Año actual	2026	POR DEFECTO
Solo somos una persona	No	POR DEFECTO
INFLACIÓN Y UNIDADES		
Enseñar todo en euros de hoy	Si	POR DEFECTO
Inflación anual esperada	2	POR DEFECTO
CARTERA		
Valor actual (ahorros, cuenta o cartera)	100000	TÚ
Hasta qué edad tiene que durar el dinero	95	POR DEFECTO
COLCHÓN DE EMERGENCIA		
Colchón actual (EUR)	14000	TÚ
Ahorro mensual hacia el colchón	0	POR DEFECTO
Meses de gasto que quereis cubrir	6	TÚ
VIVIENDA HABITUAL		
Vivimos de alquiler	No	POR DEFECTO
No pagamos vivienda	No	POR DEFECTO
Cuota de la hipoteca (EUR/mes)	600	POR DEFECTO
Año en que termina	2050	POR DEFECTO
La hipoteca es a tipo variable	No	POR DEFECTO
TRABAJO		
Sueldo neto Marta (EUR/mes)	2400	TÚ
Sueldo neto Julio (EUR/mes)	2100	TÚ
Crecimiento salarial anual	1.5	POR DEFECTO
CARTERA		
Tenéis ahorros o una cartera de inversión	Si	POR DEFECTO
Rentabilidad anual de la cartera	5	POR DEFECTO
Bajar el riesgo según os acercáis al retiro	No	POR DEFECTO
Aportación mensual deseada	600	TÚ
Aportar además todo lo que sobre	No	POR DEFECTO
Tenéis plan de pensiones privado	Si	TÚ
Plan pensión Marta (EUR/año)	32000	TÚ
Plan pensión Julio (EUR/año)	18000	TÚ
Valor actual plan Marta (EUR)	0	POR DEFECTO
Valor actual plan Julio (EUR)	0	POR DEFECTO
IRPF estimado al rescatarlo (%)	25	POR DEFECTO
SEGUNDA VIVIENDA		
Tenéis una segunda vivienda	No	POR DEFECTO
GASTOS		
Gasto del hogar mientras trabajáis	3100	TÚ
Gasto durante el puente	2800	TÚ

DATO	VALOR	DE DÓNDE SALE
Gasto con pensión completa	2600	TÚ
DÍAS COTIZADOS HOY		
Persona A (días)	12800	TÚ
Persona B (días)	14200	TÚ
CUÁNDO DEJA DE TRABAJAR CADA UNO		
Marta	58	TÚ
Julio	60	TÚ
Hasta que edad aportáis	58	TÚ
DE DÓNDE SALE LA PENSIÓN		
Calcularla aquí a partir de la base de cotización	Si	TÚ
Base de cotización Marta (EUR/mes)	3100	TÚ
Base de cotización Julio (EUR/mes)	2750	TÚ
Marta cotiza como autónomo (RETA)	No	POR DEFECTO
Julio cotiza como autónomo (RETA)	No	POR DEFECTO
Marta sigue cotizando tras dejar de trabajar (convenio especial)	No	POR DEFECTO
Julio sigue cotizando tras dejar de trabajar (convenio especial)	No	POR DEFECTO
PARÁMETROS LEGALES		
Ventana clásica o manual (años)	25	POR DEFECTO
Base mínima (EUR/mes)	1424.4	POR DEFECTO
Tope de cotización (EUR/mes)	5101.2	POR DEFECTO
PENSIONES PÚBLICAS (AL 100%)		
Marta (EUR/año)	31492	CALCULADO
Julio (EUR/año)	29945	CALCULADO
Las cifras de arriba son BRUTAS (antes de IRPF)	Si	POR DEFECTO
Pensión máxima (EUR/año, bruta)	47034.4	POR DEFECTO
ADELANTAR EL COBRO DE LA PENSIÓN		
Modalidad	Voluntaria (art. 208)	TÚ
Marta adelanta la pensión	No	POR DEFECTO
Julio adelanta la pensión	No	POR DEFECTO
Usar el coeficiente oficial	Si	POR DEFECTO
Años de adelanto (máx. 2)	2	POR DEFECTO
Recorte por año adelantado (%)	8	POR DEFECTO

Para quien revise esto

Esta página existe para que el informe se pueda poner encima de una mesa. Dice en qué se apoya el cálculo **en este caso concreto** y qué habría que comprobar antes de fiarse de él.

En qué se apoya

Edad ordinaria de jubilación Marta: 39.0 años cotizados → 65 años · Julio: 42.9 años cotizados → 65 años	art. 205.1.a) LGSS
Porcentaje por años cotizados Marta: 100,0% · Julio: 100,0%	art. 210.1 y DT 9ª LGSS
Base reguladora se compara la regla clásica (300 meses / 350) con las 302 mejores bases de 304 meses / 352,33 y se conserva la más favorable	DT 41ª LGSS
Integración de lagunas los 60 primeros meses vacíos al 100% de la base mínima, del 61 al 84 al 80%, el resto al 50%	art. 209 LGSS

Qué comprobar antes de fiarse

- **Los días cotizados reales.** Aquí se han usado Marta: 35.0 años y Julio: 38.9 años, escritos a mano. Salen del informe de vida laboral, y de ellos dependen la edad ordinaria, el porcentaje y el tramo del coeficiente.
- **Las bases de cotización de los últimos 25 años.** La app solo conoce la base actual y los cambios que se le hayan introducido, no el historial oficial. La base reguladora real se calcula sobre ese historial completo.
- **Lo aportado al plan antes de 2007.** Puede tener una reducción del 40% al rescatarse en forma de capital, que aquí **no está modelada**: el ahorro fiscal real puede ser mayor que el que sale en el informe.
- **La parte autonómica del IRPF.** La escala usada es estatal más una aproximación, así que todos los importes netos son orientativos.
- **Si alguna cifra legal ha cambiado.** Los parámetros anuales (bases máxima y mínima, tope de pensión) se revisan cada enero y en el informe aparecen con el valor que tenían al hacerlo.

La herramienta calcula; no asesora. No verifica requisitos jurídicos personales ni sustituye el reconocimiento oficial de una pensión.

Esto no es asesoramiento financiero. Es una proyección aritmética a partir de los supuestos de la página anterior, elegidos por quien ha hecho el informe. No conoce su situación, no recomienda productos y no sustituye a un profesional.

Los parámetros legales (bases de cotización, pensión máxima, IRPF, ventana de cálculo) cambian cada año. Un informe con más de un año hay que rehacerlo.